

# Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

Año X

SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestres. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10.

Murcia 3 de Enero de 1895

DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—

N.º 2563 No se devuelven originales.

## LA UNION DE NORWICH

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA FUSIONADA CON LA AMICABLE

Domiciliada legalmente en España. FUNDADA EN 1706

Reservas... Pesetas. 50.000.000  
Beneficios repartidos... 69.000.000  
Sinistros pagados... 500.000.000

INSPECTOR GENERAL: D. R. ROIG ARMENGOL

Murcia.—San Antonio, 16.

Solicita buenos agentes.

### RESTAURANT Y PASTELERIA DEL ATENEO

Los encargados de esta acreditada pastelería, deseados de servir a su numerosa clientela y al público en general, ofrecen sus especiales y exquisitos géneros, en la seguridad de que quedarán complacidos cuantas personas visiten dicho establecimiento, en el que encontrarán bondad y economía en los artículos, estando al frente de la pastelería el afamado y popular Antonio Ramos.

Tortas basas de almendras y piñones, á 0'75 pesetas libra; id. masa dormida, á 0'75; id. finas ameadas, á 0'85; mantecados del país, á 1; id. de la reina, á 1; id. de almendra, á 1'10; el rico mantecado de Astorga, á 1'10; rollos pasta-flora, á 1; id. bocadillo, á 1; id. de ojarasca, á 1'25; cordiales, á 1'25.

Pasteles, pastillitos, vinos, licores y Champang.

Ostras frescas á 5 reales docena. Se reciben encargos para fuera de la capital. 16—12

### UNA GANGA

Se vende un buen piano vertical en precio reducido.

En la administracion de este periódico darán razon.

### Victor Marin

Comisionista de frutas.

Londres y Liverpool.

Vapores frecuentes.—Adelantos de costumbre. Agente, José Bowron.— CARTAGENA

### NO MAS CALENTURAS

LAS CALENTURAS PALUDICAS sean de caracter intermitente, tercianas, cuartanas ó cotidianas, por rebeldes é inveteradas que sean, desaparecen rápidamente con las maravillosas píldoras anti-intermitentes de Lopez Gomez (D. Manuel). Algunos años de experiencia han comprobado que es el mejor febrífugo de todos los conocidos; así como el más eficaz tónico y reconstituyente para volver las pérdidas fuerzas á los enfermos paludicos, como también á todos aquellos que sin tales padecimientos tienen un temperamento pobre y enfermizo.

Para poderse preservar de las calenturas paludicas en sitios pantanosos, los habitantes en los mismos lo conseguirán mas del ochenta por ciento tomando diariamente dos píldoras los adultos y una los niños en las épocas de primavera y verano.

Los profesores medicos prescriben nuestras píldoras con preferencia por los seguros resultados que obtienen y tenemos el gusto de recibir constantes certificaciones de los mismos que de vez en cuando publicamos.

Único punto de venta en Murcia: Farmacia de LOPEZ GÓMEZ (D. Manuel), Santa Eulalia 19; en Mazarrón Farmacia de D. Miguel Mendez

### VENTA DE FINCAS

Se vende la acreditada posada de Rubio; situada en la calle de Florida-blanca, Barrio de San Benito.

También se venden cuatro casas en buenas condiciones, situadas dos en la calle de Floridablanca y otras dos en la plaza de la Media Luna.

Para tratar de ellas, en la citada posada de Rubio.

SE VENDE la casa núm. 34 de la calle de Victorio, para tratar en la misma calle núm. 26.

SE ALQUILA la casa de la Sra. Viuda de D. Manuel Iltan, situada á la salida de la Puerta de Castilla, en módico precio. Para tratar, calle de Cadenas número 6, principal derecha.

SE VENDEN los 13 tomos empastados del Diccionario Enciclopédico Ilustrado, que sigue publicando Montaner y Simon en Barcelona; informarán en esta administracion.

### DOCTOR CANTERO GARCIA

Especialista en enfermedades crónicas y rebeldes CURACION RADICAL

La consulta es de 8 á 10 de la mañana, y se paga en el acto.

Calle de San Lorenzo, núm. 11, bajo

AMA DE CRIA.—Para su casa ó para casa de los padres, Peligros Baeza, de 16 años, con leche de cuatro dias.

Daran razon, en el Palmar, Camino Nuevo, banco del herrador.

### Edicion de la noche

3 DE ENERO

### Actualidades.

El Sr. Alcalde de Cartagena, D. Vicente Monmeneu, antiguo conservador, nos distingue de masiado.

Sus agentes siguen persiguiendo á los vendedores de nuestro periódico en aquella ciudad, acto nunca conocido en tan culta poblacion, y cuya realizacion estaba reservada á la fecunda iniciativa del personaje liberal señor Monmeneu.

El hecho no nos irrita, pues cae muy por bajo de nuestro profundo desden.

Ni siquiera nos ha de estimular á discutir por ahora los actos administrativos y otras minucias del Sr. Alcalde de Cartagena, que en esto de perseguir á los chiquillos que vocean este humilde periódico, no ha quedado corto de talla.

Su heroica hazaña, de gran importancia para los intereses de Cartagena, la juzgará la historia, que se encarga además de perpetuar los hechos memorables de los hombres superiores. Ya se le hará la estátua.

El frio ha hecho algunos daños á la agricultura de esta provincia, en naranjos y almendros.

Gracias á que los sembrados estaban un poco altos y conservan la humedad, no los ha secado por completo el viento seco y helado que viene soplando desde hace tres dias.

Lo que más hay que lamentar son los enfermos que ha originado la crudeza del tiempo.

Hay que vivir muy prevenidos: la precaucion es ahora una excelente virtud.

La política sigue encalmada en la provincia; nadie quiere ocuparse de ella.

Los Ayuntamientos con su morosidad van á crear un serio conflicto á la Diputacion.

Y los maestros de escuela en ayunas: algunos pueden explicar bien cómo se vive sin comer, lo cual es un secreto de importancia para toda la humanidad.

### Lo del Puente.

Para anunciar la subasta del ansiado puente sobre el Segura en esta capital, faltaba un trámite que felizmente se ha despachado en pocos dias.

Está prevenido que los puentes que se construyan por el Estado en las capitales de provincia, deben ser subvencionados por los respectivos Ayuntamientos y aun por las diputaciones provinciales, á menos que estas corporaciones se encuentren exhaustas de recursos.

Bien notorio es, que el Ayuntamiento y la Diputacion de Murcia, carecen de recursos aun para atender los gastos de carácter obligatorio, y tan importante extremo se ha tenido que consignar oficialmente.

Este es el trámite á que nos referimos y que ha despachado con plausible

celo la Comision provincial, en sesion extraordinaria celebrada al efecto.

La subasta se anunciará muy en breve, poniéndose por tanto en ejecucion una de las mejoras mas necesarias para este pais y que viene persiguiendo desde hace tiempo.



Trajes de baile.—Mantilla blanca.



PRESENTAMOS á nuestras lectoras dos bonitos trajes, que, seguramente llamarán su atencion, propios para esta época de fiestas.

El primero es de raso azul; falda campana, lisa, adornada con pensamientos terciopelo, colores capricho, arrugada por detrás.

Cuerpo-corsé, liso, con solapas terciopelo, del mismo color que los pensamientos. Del cruce de dichas solapas, pende otro pensamiento. Mangas formando un bullon, enlazando por la parte superior con la solapa. Puño de la misma tela. Guante corto, blanco; abanico de pluma.



El segundo es de raso blanco, muselina de seda verde. Va adornado con rosas rey de terciopelo del mismo color. La falda es de raso blanco, recogida á la izquierda, presentando en el fondo otra de dichas flores. Por detrás forma dos canales, de los cuales pende una guirnalda de rosas rey. Cuerpo coraza, adornado con dos guirnalda de rosas, que llegan hasta la cintura, de las cuales pende otra, por encima del recogido. Manga formando un bullon, de muselina de seda verde, puesto en la parte inferior de una jareta de tela bordada. Guirnalda de dichas rosas, de terciopelo, que pasa sobre los hombros, y baja sobre el bullon de muselina de seda. Guantes blancos.



Insólito es detallar la mantilla blanca que aquí presentamos. Parece que su uso vuelve á generalizarse, no tan solo en España, si que también en Francia. Por eso, y sirva de recordatorio, incluimos en esta revista el anterior gra-

bado, cuyo modelo de blondas nada deja que desear.

LEONOR PAL.

### Lo que dice Garcia Alix

Refiriéndose á varias cartas publicadas, con motivo del «Panamá Cartagenero», dice nuestro colega «El País» lo siguiente:

«Nuestro compañero en la prensa D. Ernesto Bark, director de un apreciable colega de Cartagena, se ha servido remitirnos varias correspondencias tratando cuestiones de interés local, que de ser como él las describe, bien merece la pena de ser entregadas á la purificación de la publicidad.

Bajo la fe de su autor las hemos publicado y no necesitamos decir que en la parte que nos alcance no rehuimos responsabilidad alguna, así las reclame el Sr. Garcia Alix ó cualquiera otra persona.

Pero este señor acude á nuestra caballerosidad para rectificar hechos referidos por el Sr. Bark, que él considera inexactos.

Nobleza obliga y cedemos á la caballerosa petición.

Hé aquí en qué términos rechaza las imputaciones el Sr. Garcia Alix:

«Afirmo de una manera terminante que ni en la cuestión concreta á que se refiere el correspondiente de ese periódico, Sr. Bark, ni en ninguna otra que con aquel Ayuntamiento se relacione he tenido en ningun tiempo la más pequeña intervención; pues con propósito deliberado y en el largo periodo de tiempo que vengo representando en Cortes á Cartagena, no he tomado la más mínima parte en sus asuntos municipales, ni en el personal alto ó bajo de sus Ayuntamientos.

Es total y completamente falso que ninguno de los muchos amigos con que cuento en Cartagena haya acudido á mí para que recomiendo en este ú otro sentido el asunto de los reemplazos. Todos mis amigos me conocen demasiado, y saben que no intervengo para nada en cuestiones de esta especie.

En el asunto de referencia, y desde que públicamente tuve de él conocimiento, no he tenido ni tengo otro propósito que mantenerme totalmente apartado del mismo y de todos aquellos que en él hayan podido intervenir, pues desde el momento en que los asuntos son sometidos á los Tribunales de justicia, á estos y á nadie mas corresponde entender y ocuparse de los mismos.

De una vez para siempre, y diga lo que quiera ese extranjero que firma la carta inserta en «El País», sepa usted que ni en esa cuestion ni en ninguna otra pudiese siquiera con apariencias de fundamento dirigirme ofensa, ni aun emplear retenciones mas ó menos veladas, sin que ni unas ni otras revistan el carácter de especies calumiosas, pues mi conducta y mis actos los puedo entregar en todo momento y ocasion al mas inquisitorial examen, en la seguridad de que nada habrá que pueda causarme la mas pequeña molestia.»

Podemos asegurar con datos exactos, que el Sr. Garcia Alix, es completamente ajeno á este asunto, del que en absoluto ha vivido apartado, desde que por la prensa tuvo conocimiento del mismo.

Confirmamos sus manifestaciones, para aquellos que no le conozcan; pues para los que saben las condiciones del Sr. Garcia Alix, ante negocios de cierta naturaleza, resultaría innecesaria toda clase de aclaraciones.

### Los vales de La Union

Es un mal inveterado en el distrito minero de La Union, el dar vales á los trabajadores de las minas en pago de su jornal, para que con dichos papeles retiren comestibles de los establecimientos destinados ad hoc, en los que se explota al jornalero, cobrando